



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 27 DE ABRIL DE 2026

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 3608/2026, mediante el cual Constanza PISTONE (DU N° 42727708) solicita integración del Tribunal Examinador para evaluar el TRABAJO FINAL de la Carrera Licenciatura en Biotecnología OCD N° 7/17, OCS N° 44/17 (ratifica), R.M. N° 516/2020; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Constanza PISTONE presentó el Plan para realizar el Trabajo Final, según requerimiento del Plan de Estudios regido por las Ordenanzas 7/17.

Que mediante RD02-1155/2025, de fecha nueve de septiembre de dos mil veinticinco (9/9/2025), se autorizó a realizar el Trabajo Final.

Que la Comisión de Carrera de Licenciatura en Biotecnología dio tratamiento al tema.

Que el Decano ordenó emitir el acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Tribunal Examinador ante el cual Constanza PISTONE (DU N° 42727708), de la Carrera Licenciatura en Biotecnología (OCD N° 7/17), deberá exponer y defender el TRABAJO FINAL sobre el tema: "Evaluación fito-ecotoxicológica de un subproducto de la industria del cannabis: en busca de una potencial aplicación", realizado bajo la Dirección del Dr. Fernando Angel GIANNINI (DU N° 17261613) y el Dr. Guillermo Federico RETA (DU N° 29875536), y que estará conformado de la siguiente manera:

Titulares: Dr. Alejandro Agustin ORDEN (DU N° 24681711)

Dra. Maria Carolina TALIO (DU N° 28091399)

Dra. Emilse Silvina SANCHEZ (DU N° 22711671)

Suplentes: Dra. Cynthia Alejandra MAGALLANES NOGUERA (DU N° 31047715)



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Dr. Juan Manuel PEREZ IGLESIAS (DU N° 32909632)

Dra. Mariana Beatriz JOFRE (DU N° 20414656)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MCD.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Oscar PARRAVICINI – Secretario Académico

Hoja de firmas